

Los primeros periódicos de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como patrimonio documental bibliográfico de la Argentina

The first newspapers of Tierra del Fuego, Antarctica, and South Atlantic Islands as national documentary and bibliographic heritage of Argentina

Romina Birari

Ministerio de Educación de Tierra del Fuego AeIAS /

Museo del Fin del Museo del Mundo, Argentina

ro130575@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1669-066X>

Resumen

El propósito de esta investigación es explorar y visibilizar los primeros periódicos editados en Ushuaia durante las primeras décadas del Siglo XX, profundizando en la época del "Periodismo Carcelario" ocurrido en el presidio del Fin del Mundo, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Además, aborda el concepto de Patrimonio Documental Bibliográfico desde el punto de vista de la clasificación externa de los documentos. Este trabajo se realizó mediante un estudio exploratorio, con una metodología cualitativa y un diseño metodológico semiestructurado entre 2022 y 2023. Se concluye presentando algunas reflexiones y aseveraciones sobre el concepto y tratamiento de esta clase de documentos patrimoniales, a los cuales no solo se valora según su antigüedad, sino también por otros factores relacionados con la historia y la cultura de su origen.

Palabras clave: Patrimonio documental bibliográfico, Periódicos, Cárcel, Tierra del Fuego, Argentina.

Abstract

The purpose of this research is to explore and bring visibility to the first newspapers published in Ushuaia during the early decades of the 20th century, delving into the era of "Prison Journalism" that took place at the End of the World prison in Tierra del Fuego, Antarctica, and the South Atlantic Islands. Additionally, it addresses the concept of Documentary Bibliographic Heritage from the perspective of the external classification of documents. This work was conducted through an exploratory study, using a qualitative methodology and a semi-structured methodological design between 2022 and 2023. It concludes with reflections and assertions on the concept and treatment of this type of heritage documents, which are valued not only for their age but also for other factors related to the history and culture of their origin.

Keywords: Bibliographic documentary heritage, Newspapers, Prison, Tierra del Fuego, Argentina.

Recepción: 20/03/2024 | Aceptación: 04/04/2024 | Publicación: 01 Abril 2025

Cita sugerida: Birari, R. (2025). Los primeros periódicos de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como patrimonio documental bibliográfico de la Argentina. *Palabra Clave (La Plata)*, 14(2), e248. <https://doi.org/10.24215/18539912e248>



1. Introducción

El propósito de esta investigación es, además de indagar el concepto del *patrimonio documental bibliográfico* desde su clasificación externa, la exploración de los primeros periódicos de Tierra del Fuego, Argentina, que forman parte del acervo cultural de varios museos de la provincia.¹ El motivo de este trabajo refiere a la falta de información sobre estos documentos y el poco estudio del concepto de patrimonio documental en la región. El *patrimonio documental bibliográfico* es una parte fundamental del patrimonio cultural de una nación. Este concepto abarca todas aquellas colecciones de libros, manuscritos, documentos y otros materiales impresos que tienen un valor histórico, cultural o artístico significativo. Este escrito, explora la importancia del patrimonio documental bibliográfico, su preservación y acceso, y su papel en la construcción de la identidad cultural y la memoria colectiva.

El patrimonio documental bibliográfico está constituido por todos aquellos documentos que tienen valor histórico, artístico, científico, literario y cultural de una nación o del mundo y sirven como testimonio del conocimiento y la experiencia humana. Dentro de estos documentos se pueden encontrar manuscritos, libros, revistas, periódicos, folletos, fotos, mapas, sellos postales, grabados, entre otros. Ellos, no solo son testigos de eventos históricos, sino que también reflejan las costumbres, las creencias y los valores de las sociedades pasadas. Por ejemplo, los manuscritos medievales contienen textos religiosos y literarios, y además contemplan información sobre las prácticas sociales y las estructuras económicas de la época. Los documentos como cartas, periódicos locales y registros oficiales, proporcionan un panorama detallado de las relaciones políticas y sociales. La preservación de estos materiales es crucial para la investigación histórica y académica, ya que permiten a los estudiosos reconstruir el pasado de manera precisa y matizada.

El patrimonio documental constituye una parte esencial de la memoria colectiva de los pueblos y desempeña un papel fundamental dentro del patrimonio cultural de una nación. Según el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile, este abarca "todas aquellas manifestaciones registradas que dan cuenta de la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura" (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile, s/f).

Este legado es fundamental para preservar la historia y fomentar una identidad cultural sólida en el presente y el futuro. Uno de los mayores desafíos en la gestión del patrimonio documental bibliográfico es su preservación. Los materiales bibliográficos son inherentemente frágiles y susceptibles al deterioro debido a factores como la luz, la humedad y el manejo inadecuado. La preservación digital de documentos ha revolucionado el acceso al patrimonio bibliográfico. Proyectos como Europeana y la Biblioteca Digital Mundial han permitido que colecciones de todo el mundo sean accesibles a través de Internet. Sin embargo, la digitalización también presenta retos, como la necesidad de estándares uniformes y la protección de los derechos de autor.²³

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura clasifica al patrimonio documental bibliográfico según los componentes del documento:

Se considera que un documento consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna. Ambos pueden presentar una gran variedad y ser igualmente importantes como parte de la memoria. Por ejemplo: • Piezas textuales: manuscritos, libros, periódicos, carteles, etc. El contenido textual puede haber sido inscrito con tinta, lápiz, pintura u otro medio. El soporte puede ser de papel, plástico, papiro, pergamino, hojas de palmera, corteza, tela, piedra, etc. • Asimismo, piezas no textuales como dibujos, grabados, mapas o partituras. • Piezas audiovisuales, como películas, discos, cintas y fotografías, grabadas en forma analógica o numérica, con medios mecánicos, electrónicos, u otros, de las que forma parte un soporte material con un dispositivo para almacenar información donde se consigna el contenido (Edmondson, 2002, p. 7).

Para identificar al patrimonio documental bibliográfico, es necesario realizar un trabajo de investigación y catalogación de los documentos, con el fin de determinar su importancia histórica, cultural y bibliográfica. Algunos de los criterios que se pueden utilizar para identificar este tipo de patrimonio son:

- **Procedencia:** se torna importante conocer el origen de los documentos, ya que esto puede ayudar a determinar su relevancia histórica y cultural.
- **Contenido:** se debe analizar el contenido de los documentos para identificar su temática, autores, fecha de publicación, entre otros aspectos relevantes.
- **Estado de conservación:** es fundamental evaluar el estado de conservación de los documentos, ya que esto puede influir en su importancia y valor histórico.
- **Valor bibliográfico:** resulta importante determinar si los documentos tienen un valor bibliográfico, es decir, si son únicos, raros o tienen alguna característica especial que los hace destacar dentro de su contexto.
- **Importancia histórica y cultural:** hay que analizar la importancia que los documentos tienen dentro de la historia cultural de una sociedad, ya sea por su relevancia en un determinado periodo de tiempo, su influencia en el pensamiento o la cultura, entre otros aspectos.

El patrimonio documental bibliográfico juega un papel esencial en la construcción de la identidad cultural. Los textos y los documentos antiguos ayudan a las comunidades a conectarse con su pasado, fortaleciendo su sentido de pertenencia y continuidad. Otro claro ejemplo es la preservación de documentos de la época colonial y de la independencia del Archivo General de la Nación de la Argentina que es imprescindible para entender la formación de la identidad nacional.⁴ Los archivos de personajes históricos argentinos como José de San Martín y Manuel Belgrano contienen valiosa información sobre los ideales y las luchas que dieron forma al país y a Latinoamérica.

Este escrito aborda la importancia de conservar, preservar digitalmente y democratizar los primeros periódicos que se editaron en la ciudad de Ushuaia. Parte de ellos fueron publicados en la cárcel de Tierra del Fuego y describen el pensamiento político y religioso de principios del siglo XX en Argentina. Algunos de estos documentos periodísticos pertenecen al denominado, por el historiador Dr. Aroldo Canclini (2011) como “periodismo carcelario”, que fue, a pesar de la censura de la época, una forma de comunicación que surgió en contextos de reclusión, donde los propios internos se convertían en periodistas y narradores de sus experiencias y las de sus compañeros. Este tipo de periodismo no solo brindó una voz a quienes estaban privados de su libertad, sino que también pudo jugar un rol crucial en la rehabilitación y la reintegración social de algunos reclusos, a pesar de las torturas y castigos a los que se los sometía.

Cabe aclarar que este artículo deriva de la tesina de grado *Patrimonio Documental Bibliográfico: su identificación y tratamiento en las principales unidades de información de Ushuaia* (Birari, 2023), donde además de haber investigado y explorado diferentes documentos museables en bibliotecas y archivos de Tierra del Fuego, se profundiza en el concepto de patrimonio documental bibliográfico según sus características externas y otras clasificaciones.

El objetivo principal de esta investigación fue explorar y dar a conocer los primeros periódicos de Tierra del Fuego como patrimonio documental de la República Argentina. En cuanto a los objetivos particulares se encuentra la profundización del concepto de patrimonio documental bibliográfico desde los puntos de vista internos y externos; y la democratización de las primeras publicaciones de carácter periodístico realizadas en Tierra del Fuego. Con respecto al estado de la cuestión sobresalen la carencia de bibliografía y de programas de capacitación para la valoración de documentos a nivel nacional argentino; y la poca información sobre estas publicaciones fueguinas.

2. Metodología

El tipo de investigación realizada fue de carácter exploratorio, se utilizó una metodología cualitativa debido a que se recopiló la información a través de entrevistas y análisis de los documentos patrimoniales, con un diseño semiestructurado durante 2022 y 2023. En relación al área de estudio se exploraron las distintas categorizaciones del patrimonio documental bibliográfico en un área de estudio específica que fueron los primeros periódicos de principios del siglo XX que pertenecen al patrimonio documental bibliográfico de Tierra del Fuego.

Tabla 1

Área de estudio específica: primeros periódicos de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Periódico	Ejemplar	Publicaciones y año	Características	Contenido
La Risa	Año 1 N°1 14 de octubre de 1902. Un ejemplar de cuatro páginas manuscritas.	Una sola publicación de cuatro páginas. Año 1902	Manuscrito. Anónimo. Incluye seudónimos	Noticias, sociales, literatura y publicidades de comercios.
El Fueguino	Año 1 N° 17 14 de diciembre de 1903 Un ejemplar de dos páginas impresas.	Treinta y ocho publicaciones de dos páginas. Año 1903 - 1904	Anónimo, pero con secretario de redacción Carlos Mercado. Impreso. Semanario.	Noticias, sociales, literatura y publicidades de comercios.
El Eco Fueguino	Año 1 N° 1 23 de octubre de 1903. Un ejemplar de dos páginas manuscritas.	Se desconoce la cantidad de publicaciones.	Anónimo, pero con Administración de Enrique Wille. Impreso. Semanario.	Noticias, sociales, literatura y publicidades de comercios.
El Mosquito	Año 1 N° 1 15 de noviembre de 1910. Un ejemplar de cuatro páginas manuscritas.	Ocho publicaciones de 4 páginas. Año 1910 -1915	Anónimo. Quincenal Manuscrito mimeografiado.	Noticias, sociales, literatura y publicidades de comercios. De carácter anarco social.
La Rana	Año 1 N° 2 4 de diciembre de 1910. Un ejemplar de ocho páginas manuscritas.	Cuatro publicaciones de ocho páginas. Año 1910	Anónimo. Semanario Manuscrito mimeografiado	Noticias, sociales, literatura y publicidades de comercios. De carácter clerical
El Sur Oeste	Año 3 n° 17 24 de enero de 1919. Un ejemplar de cuatro páginas manuscritas.	Se desconoce la cantidad de publicaciones. Ejemplar de cuatro hojas. Año: 1916-1921	Director Eduardo Puente Carracedo "El Pera. Semanario (de una sola hoja) Manuscrito Mimeografiado.	Informativo, de carácter anarquista.
El Eco	16 de marzo de 1931	Dieciséis publicaciones de 4 páginas. Año: 1931 Un ejemplar de cuatro páginas impresas.	Impreso en el presidio. De hojas. Director Jorge Reynoso. Quincenal.	Noticias del presidio y algunas de la ciudad de Ushuaia; sociales, entretenimientos y literatura. De carácter informativo.

Fuente: Archivo del Museo del Fin del Mundo.

3. Patrimonio documental bibliográfico

Usualmente, el patrimonio documental bibliográfico se relaciona solo con los fondos antiguos de las colecciones. Pero su concepto abarca mucho más que las edades de los materiales. La investigadora Fernández de Zamora (2009, p. 2) entiende el patrimonio documental como:

No sólo a documentos y libros antiguos, sino a todo documento de carácter singular, único o valioso, del presente o del pasado porque patrimonio puede ser también lo que estamos creando y dejaremos para las generaciones futuras. De allí la preocupación por la preservación de los documentos digitales.

Para Jaramillo & Marín Agudelo (2014) al patrimonio documental bibliográfico se puede lo clasificar en tres grandes grupos: por su antigüedad; por sus características externas (inherentes al contexto) y por sus características internas (inherentes al documento).

Con respecto a la antigüedad, por un lado, María Marsa Vila (1999, p. 5) considera al libro antiguo desde la creación de la imprenta hasta principios del siglo XIX; y que la frontera que separa al libro antiguo del moderno es el año 1800. Por otro, la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios) fijó un límite cronológico en 1801. La Biblioteca Nacional Argentina Mariano Moreno, según Canala & Cerezo (2017), clasifica al libro antiguo de la siguiente manera:

- Incunables (hasta 1501).
- Monografías antiguas (Impresos hasta 1800).
- Monografías modernas (Desde 1801); Manuscritos (antiguos y modernos).
- *Ex Libris*, estampas y grabados; mapas fotografías; publicaciones periódicas; diarios, revistas y materiales tridimensionales.

Otras instituciones como la Biblioteca Nacional de Perú toma como límite del libro antiguo 1830-1840. Con respecto a las características externas, Jaramillo & Marín Agudelo (2014, p. 428) aseveran que:

Están dadas por el contexto social y cultural de la institución (biblioteca que lo recupera y conserva) que toma en cuenta el folklore, tradiciones y actividades artesanales, obras de autores y creadores de la región en distintos campos (literatura, música, pintura), información sobre autores y creadores locales, regionales y nacionales, o de otras regiones que hayan influenciado el desarrollo social o cultural del municipio, la región o el país; e información sobre aspectos políticos y económicos que marcaron la comunidad. De estas características hacen parte: *Espacio-territorialidad*: lugar donde el material tuvo su origen, importancia para la región o localidad; el lugar de creación es un atributo clave, pues aporta información fundamental sobre y de la localidad. *Valor simbólico o personas de la región*: significado que tiene el material para la biblioteca o para la comunidad.

El valor simbólico o personas de la región, es una de las clasificaciones de los aspectos externos del patrimonio documental bibliográfico. Uno de los ejemplos más sólidos de esta clasificación en Argentina es el de algunos ejemplares pertenecientes al fondo bibliográfico de la biblioteca personal del escritor Jorge Luis Borges, con anotaciones, subrayados y comentarios del autor, que en la actualidad son parte del patrimonio de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

En esta clasificación podemos encontrar también ejemplares dedicados por el autor y donados a la biblioteca o centro documental que los posee; por haber pertenecido a una biblioteca de algún bibliófilo célebre con su ex libris, dedicatoria o sello personal de la colección, o por haber integrado una institución destacada para la región o la nación y, por alguna razón, fue dado de baja y donado a una nueva.

Dentro de la clasificación espacio-territorialidad incluye toda clase de documentos que cobran importancia histórica o cultural para la región o localidad en que tuvieron su origen. En este subcampo se pueden encontrar periódicos independientes, escolares y barriales; folletos, cartas y materiales en bidimensión o tridimensión que sean relevantes para el lugar y todo tipo de documentos inéditos.

Otros conceptos sobre patrimonio documental bibliográfico relacionados a los periódicos es el de Mojas Aleta (2013) que clasifica a los periódicos en bloques de especialización periodística. Los cuales se caracterizan por un lenguaje propio y se agrupan en dos secciones básicas como origen geográfico y ámbito temático.

Para las autoras Giomi & González Cabrera (2018, pp. 90-91) es importante que el patrimonio documental bibliográfico reúna ciertos requisitos y tengan, sobretodo un valor para la sociedad, entre ellos se pueden mencionar:

Autenticidad: el documento es lo que afirma ser, y se puede comprobar que ha sido creado por la persona o institución que alega que lo hizo, y en el momento documentado.

Fiabilidad: los documentos representan de forma exacta el evento que testimonian, teniendo en cuenta que esto será a través del punto de vista de la persona u organización que generó el documento.

Integridad: el documento está completo e inalterado y su contenido es suficiente como para proporcionar una visión coherente de los hechos que representa.

Utilidad: el archivo debe ser físicamente accesible y estar en condiciones óptimas para poder ser utilizado.

En este sentido, para considerar un periodo como patrimonio documental bibliográfico es necesario que su valoración reúna algunas de las características mencionadas en los párrafos anteriores, para ser conservados, preservados digitalmente y difundidos y para que sean parte del legado histórico y cultural de una nación.

Dentro de la conceptualización que expresan los autores Jaramillo & Marín Agudelo (2014), los primeros periódicos de Tierra del Fuego se clasifican dentro de las características “externas” en espacio-territorialidad:⁵ porque fueron editados y publicados en Ushuaia, y otros dentro del presidio de esta misma ciudad, y son de especial importancia para el país por la experiencia innovadora de la época; además, estos documentos aportan información fundamental sobre el contexto de la época y de la localidad.

Estas publicaciones tienen sus orígenes en 1902 con el surgimiento de la edición anónima de *La Risa* (Figura 1); la cual que dejaba entrever entre sus líneas el dicho “Dios existe... pero atiende en Buenos Aires”. Este periódico, si bien se autodenominaba como un semanario dedicado a las noticias y a la literatura independiente, se permitía traslucir los malestares de la lejanía de la zona de ese entonces. Tuvo una sola edición, era manuscrito con un tamaño de 26 cm por 14 cm aproximadamente.

Figura 1
Periódico manuscrito *La Risa* (1902)



Nota: Imagen preservada digitalmente, perteneciente al Archivo del Museo del Fin del Mundo.

Ese mismo año *La Risa* pasó a llamarse *El Fuego*, que comenzó a imprimirse en el presidio a partir de su tercer número y tuvo 38 ediciones (Figuras 2 y 3). A partir de 1903, pasó a llamarse *El Eco Fuego* el cual duró hasta 1904 (Figura 4).

Figura 2
El Fuego (1903-1904)



Nota: imagen preservada digitalmente, perteneciente al Archivo del Museo del Fin del Mundo.

Figura 3

El Fuegoño. Anuncios publicitarios de la época (1903-1904)



Nota: imagen preservada digitalmente, perteneciente al Archivo del Museo del Fin del Mundo.

Figura 4

El Eco Fuegoño (1903-1904)



Nota: imagen preservada digitalmente, perteneciente al Archivo del Museo del Fin del Mundo.

Seis años más tarde, Argentina conmemoró el Centenario de la Revolución de Mayo, lo que generó un ambiente de reflexión sobre el futuro del país. Sin embargo, era una sociedad profundamente desigual, con tensiones entre las élites terratenientes y las crecientes demandas de los sectores populares. En este contexto surgió la publicación *El Mosquito* (Figura 5), primero manuscrito y luego mimeografiado, con una mirada informativa, pero crítica, a la sociedad que se vivía en Ushuaia en aquel entonces. Entre sus ediciones dejaba translucir, sutilmente, su mirada social anarquista y anticlerical. Sus noticias más relevantes fueron el traslado de Simón Radowitzky a la cárcel del fin del mundo,⁶ y llegada de la masonería a Tierra de Fuego. Esta publicación tuvo una duración de 5 años. Para refutar su postura ideológica, surgió ese mismo año el semanario *La Rana* de carácter absolutamente católico (Figura 6) y *Anti Mosquito*, que era manuscrito, del que no se sabe con exactitud cuántas ediciones tuvo.

Figura 5
El Mosquito (1910)



Nota: imagen preservada digitalmente, perteneciente al Archivo del Museo del Fin del Mundo.

Figura 6

La Rana (1910)

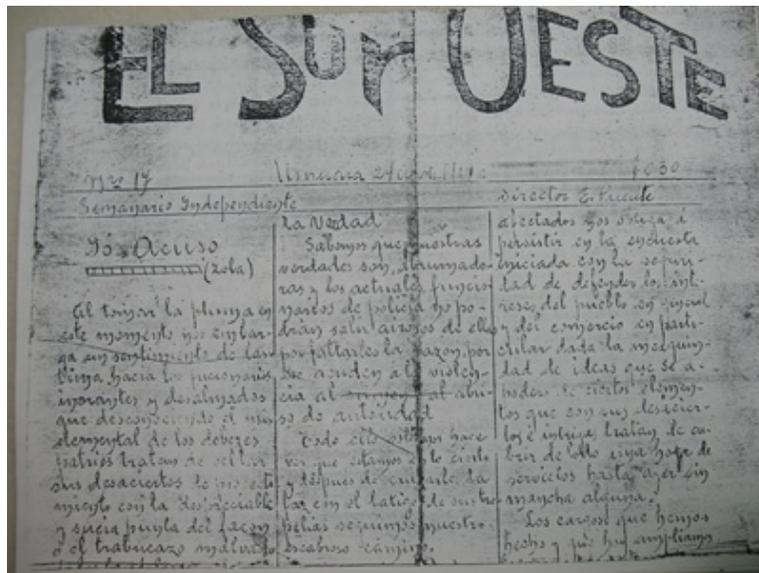


Nota: imagen preservada digitalmente, perteneciente al Archivo del Museo del Fin del Mundo.

Si bien en Tierra del Fuego muchos procesos históricos, políticos y sociales, fueron distintos al resto de la Argentina por su condición insular, no estuvo ajena a las ideas anarcosindicalistas de la década del veinte. Así surgió *Sur Oeste* (Figura 7), un periódico anarquista que criticaba fuertemente al Gobernador de ese entonces, Manuel Fernández Valdés. Solo se editaron 4 ejemplares manuscritos y mimeografiados de una sola hoja.

Figura 7

Sur Oeste (1920)



Nota: imagen preservada digitalmente, perteneciente al Archivo del Museo del Fin del Mundo.

Contemporáneamente a *Sur Oeste* comenzó un suceso que marcó un antes y un después en la educación en contexto de encierro de la argentina: el periodismo carcelario. Así, comenzaron a publicarse los primeros periódicos impresos en el primer burro de impresión que tuvo Tierra del Fuego dentro del presidio de Ushuaia. El más conocido fue *El Eco*, dirigido por el docente Jorge Reinoso.⁷ Fue una publicación quincenal que contemplaba noticias locales, literatura y anuncios comerciales. El objetivo principal de este periódico en un principio fue, como lo expresa en su número aniversario de 1932, “llevar un poco de luz a los seres privados de la libertad”, pero además, como en algunos de los periódicos anteriormente investigados, dejaba entrever, la falta de presencia del estado nacional argentino con respecto a Ushuaia y al territorio de Tierra del Fuego de entonces.

Ante esta actividad cultural, Cecarelli (2019, pp. 96-97) sostiene lo siguiente:

Una de las actividades culturales más sobresalientes en el presidio fue la edición de periódicos. El 15 de marzo de 1931, por iniciativa del maestro Reynoso, comenzó a publicarse *El Eco*, bajo su dirección con la participación de los reclusos, quienes, además de la parte técnica también escribían los artículos. De carácter quincenal, contaba con artículos de historia local, poesías, pensamiento, y reflexiones del director, maestros y capellán, entre otros. Además, tenía una sección de entretenimientos, con adivinanzas, refranes, problemas, cuya solución aparecía en el número siguiente.

En esa época no sólo se editó *El Eco*, sino también parte de las publicaciones oficiales de la década del 30 de la República Argentina (Figura 8). Gracias a esta etapa del periodismo carcelario los internos encontraron en la producción de documentos una forma de expresión y un medio para comunicarse tanto entre ellos como con el mundo exterior. Esta idea surgió en un contexto de aislamiento extremo, donde los prisioneros vivían en condiciones muy duras y tenían pocas oportunidades para actividades recreativas o educativas. Con respecto a *El Eco*, el periódico abordó una variedad de temas, desde la vida diaria dentro de la prisión hasta reflexiones más amplias sobre la justicia, la sociedad y la política. La mayoría de los artículos fueron escritos por los propios presos, quienes compartían sus experiencias, pensamientos y emociones. Esta actividad no solamente les proporcionaba una forma de pasar el tiempo, sino que también fomentaba la alfabetización y el desarrollo de habilidades de escritura y comunicación.

Figura 8
El Eco (1931)



Nota: imagen preservada digitalmente, perteneciente al Archivo del Museo del Fin del Mundo.

La redacción y la edición de este periódico en la prisión de Ushuaia surgieron como una forma de resistencia y expresión personal de los presos. A través de boletines informativos, diarios y otros medios de comunicación internos, los reclusos comenzaron a documentar noticias locales y experiencias, con el fin de reflexionar sobre su situación y discutir temas relevantes tanto dentro como fuera del ámbito carcelario. Este tipo de periodismo les permitió compartir sus historias y también actuó como un vehículo para la autoexpresión y la autoafirmación.

A esta etapa de la historia de Tierra del Fuego AeIAS, Canclini la denomina “periodismo carcelario” (2011, p. 41):

Quizá Ushuaia fue la única ciudad argentina donde pudo darse el fenómeno de un género periodístico que hemos denominado “carcelario”, ya que su fuente de producción era el presidio que dominaba la vida local. Uno de los factores para su surgimiento fue el hecho de que contara con una imprenta, que no sólo fue la primera, sino también la única durante cierto tiempo.

El ejercicio del periodismo carcelario tuvo un impacto significativo en la rehabilitación de los reclusos. Al involucrarse en estas actividades, los internos adquirieron habilidades comunicativas y técnicas que podían ser útiles después de su liberación. Además, el acto de escribir y compartir sus experiencias les ayudó a reflexionar sobre sus acciones y a comprender mejor las consecuencias de sus delitos, fomentando así un proceso de autoevaluación y crecimiento personal. Debido a la censura, esta clase de periódicos se basaban en noticias locales, literatura y deportes. De tal modo, el periodismo carcelario promovió un sentido de comunidad entre los internos. Al colaborar en la creación de contenidos periodísticos, los reclusos desarrollaron habilidades de trabajo en equipo y aprendieron a valorar las perspectivas y las experiencias de sus compañeros. Este sentido de comunidad y apoyo mutuo fue crucial para mejorar el ambiente dentro de la prisión y reducir la tensión entre los internos.

A pesar de sus beneficios, el periodismo carcelario en la prisión de Ushuaia enfrentó varios desafíos y ciertas limitaciones. La censura y la vigilancia constante por parte de las autoridades penitenciarias limitaron la libertad de expresión de los reclusos y restringieron los temas que podían abordar. Además, la falta de recursos y apoyo externo dificultó la producción y difusión de materiales periodísticos de calidad.

La participación en la creación de *El Eco* tuvo un impacto positivo en muchos de los internos, dentro del maltrato y las condiciones rudimentarias en las que se vivía en el presidio. La producción del periódico requería organización, cooperación y habilidades técnicas, todas las cuales contribuyeron a mejorar la moral y el sentido de propósito entre los prisioneros. Además, el periódico servía como un medio para la reflexión y el autoanálisis, ayudando a los reclusos a procesar sus experiencias y, potencialmente, a prepararse para la vida después de la liberación.

Tanto *La Risa*, como *El Fueguino*, *El Eco Fueguino*, *El Mosquito*, *La Rana*, *el Sur Oeste* y *El Eco*, así como también otros que marcaron la historia de Tierra del Fuego AeIAS y de la soberanía argentina, son parte del patrimonio documental bibliográfico local. Su preservación digital y acceso no solo permiten la investigación académica y la comprensión del pasado, sino que también fortalecen la identidad cultural y la memoria colectiva. Es responsabilidad de las instituciones y los individuos asegurar que estos tesoros documentales sean protegidos y compartidos con las generaciones futuras. En este sentido, el Museo del Fin del Mundo conserva y preserva parte de estos documentos en su archivo y además los promueve y los difunde a través de su Departamento de Extensión con el Programa Educativo “Explorando el Museo del Fin del Mundo”, el cual funciona desde el año 2008 democratizando el conocimiento del patrimonio local.

Conclusión

Como se ha abordado a lo largo de este trabajo, el concepto de patrimonio documental bibliográfico se refiere al conjunto de documentos impresos y escritos que forman parte de la historia cultural de una sociedad. Así, este tipo de patrimonio incluye libros, periódicos, revistas, manuscritos, cartas, fotografías, entre otros. Para su identificación es necesario realizar un análisis detallado de los documentos, teniendo en cuenta su procedencia, contenido, estado de conservación, valor bibliográfico, importancia histórica y cultural. En este sentido, el patrimonio documental bibliográfico se encuentra de una u otra manera en la mayoría de las unidades de información del país y del mundo y constituyen una parte primordial de la memoria del mundo, que reflejan la diversidad de los pueblos, de las lenguas y de las culturas.

Los periódicos analizados en esta investigación corresponden a la clasificación de espacio-territorialidad local del patrimonio documental bibliográfico, porque cobran importancia histórica y cultural para la zona en que tuvieron origen. Su ámbito temático es amplio abordando temas como política, cultura, entretenimiento y sociedad. Según su valoración documental cumplen con los requisitos establecidos para su declaración patrimonial: son *auténticos* porque afirman los que son, y varios de ellos han sido creados en la cárcel de Tierra del Fuego, y en el momento documentado; son *fiabiles* porque representan de forma exacta el evento que testimonian, teniendo en cuenta el punto de vista de la persona u organización que generaron estos periódicos; son *íntegros* porque proporcionan una visión coherente de los hechos que representan; y *útiles* porque son un recurso invaluable para el país, porque representan una faceta importante de la historia, cultura y de la sociedad argentina

Además, parte de estos documentos pertenecen a la etapa del periodismo carcelario que fue inédita y avanzada para la época y contexto en que se vivía, el cual permitió adquirir nuevas habilidades y promover un sentido de comunidad dentro del entorno penitenciario. La experiencia de Ushuaia destaca la importancia de ofrecer plataformas de expresión y rehabilitación a los reclusos como componente integral de su proceso de reintegración social. El legado de *El Eco*, y otras publicaciones oficiales perdura como un ejemplo notable de periodismo carcelario y de la capacidad de los reclusos para crear y mantener una forma de comunicación significativa incluso en las condiciones más adversas. La historia de estos documentos subraya la importancia de proporcionar oportunidades educativas y creativas a los prisioneros como parte integral de su rehabilitación y reintegración social.

A modo de conclusión de esta exploración investigativa, se percibe que en el patrimonio documental bibliográfico no solo se valora según la antigüedad del material, sino también por otros factores relacionados con la historia y la cultura de su origen. Tanto los periódicos regionales, barriales y hasta escolares son considerados un valioso patrimonio documental bibliográfico debido a su importancia histórica y cultural. Estos documentos proporcionan una visión única de la sociedad, la política, la economía y la cultura de la época en la que fueron publicados. Además, son una fuente invaluable para investigadores, historiadores y académicos que buscan comprender y analizar el pasado. La conservación, preservación digital y difusión de estos documentos es fundamental para garantizar que las generaciones futuras puedan acceder a esta rica fuente de información. Es necesaria la toma de conciencia sobre la valoración documental y, a su vez, generar planes de acción en cuanto a la capacitación en el reconocimiento de documentos patrimoniales. Es importante que las instituciones culturales, comiencen a valorar, conservar y preservar digitalmente esta clase de documentos con el fin de democratizar la información para conocer mucho mejor al pasado. Asimismo, dentro de cada actividad de extensión educativa de las unidades relativas a la ciencia de la información, es sustancial generar talleres, charlas o conferencias que difundan y reivindiquen la importancia de esta clase de documentos como legado a la memoria de la humanidad.

El patrimonio documental bibliográfico es un tesoro invaluable que nos permite conocer nuestra historia, preservar nuestra cultura y enriquecer nuestro conocimiento.

Referencias

- Birari, R. (2023) *Patrimonio documental bibliográfico: su identificación y tratamiento en las principales unidades de información de Ushuaia* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/1247>
- Canala, J. & Cerezo, O. (2017). *Hablemos de la sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno. <https://www.youtube.com/watch?v=YAUuJGquKGQ>
- Canclini, A. (2011). *Periodismo en Tierra del Fuego*. <https://studylib.es/doc/8280654/el-periodismo-en-tierra-del-fuego--por-arnoldo-canclini>
- Cecarelli, S. (2019). *Prisioneros en el fin del mundo*. Editora Cultural de Tierra del Fuego.
- Chile. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. *¿Qué es el patrimonio documental bibliográfico?* <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/ii-que-es-el-patrimonio-documental>
- Edmondson, R. (2002). *Memoria del Mundo: directrices para salvaguardia del patrimonio del documental*. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>
- Fernández de Zamora, R. (2009). *Conocer, valorar y difundir el patrimonio documental de América Latina y el Caribe*. Universidad Nacional Autónoma. <https://www.ifla.org/past-wlic/2009/98-fernandez-es.pdf>
- Giomi, A. E. & González Cabrera, M. L. (2018). Archiveros ¡Manos a la obra! La extensión universitaria en archivología: experiencia en la recuperación del patrimonio cultural del diario La Idea. *E + E. Revista de estudios de extensión en humanidades*, 5(6), 82-92. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/21828/21529>
- Jaramillo, O. & Marín Agudelo, S. A. (2014). Patrimonio bibliográfico en la biblioteca pública: memorias locales e identidades nacionales. *El profesional de la información*, 23(4), 425- 432. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2014.jul.11/16972>
- Marsá Vila, M. (1999). *El fondo antiguo de la biblioteca*. Trea.
- Mojas Aleta, M. (2013). La especialización periodística en patrimonio cultural en las secciones de la prensa regional de Castilla y León. *Vivat academia*, 125, 86-101. <https://doi.org/10.15178/va.2013.125.86-101>
- Tarcus, H. (2007). *Simón Radowitzky, ¿héroe o asesino?: historia de un anarquista*. Capital Intelectual.
- Varela, M. (2007). Política y ciudadanía de Tierra del Fuego. En *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán. <https://cdsa.academica.org/000-108/88.pdf>

Notas

- 1 Este escrito se desprende, por la amplitud de sus contenidos y contextos, del trabajo realizado para la Universidad de Mar del Plata en la tesis “*Patrimonio documental bibliográfico o documentos museables: su identificación y tratamiento en las principales unidades de información de la ciudad de Ushuaia*”.
- 2 Europeana es un repositorio digital que agrupa y da acceso a millones de recursos culturales europeos, incluyendo imágenes, textos, videos y audio de bibliotecas, archivos, y museos. Su propósito es preservar y promover el patrimonio cultural europeo, haciéndolo accesible al público y fomentando la investigación. La plataforma también permite descubrir y reutilizar estos recursos a través de iniciativas educativas y creativas, promoviendo una visión inclusiva y digital de la cultura europea. Recuperado de <https://www.europeana.eu>
- 3 La Biblioteca Digital Mundial es un proyecto de la UNESCO en colaboración con bibliotecas de todo el mundo, que proporciona acceso gratuito a una colección diversa de documentos históricos, incluyendo mapas, fotografías,

manuscritos y libros. Su propósito es promover el entendimiento intercultural y el acceso a recursos históricos de diferentes culturas y épocas, facilitando la investigación y la educación. Recuperado de <https://www.wdl.org>

- 4 El Archivo General de la Nación (AGN) en Argentina es la institución responsable de preservar y gestionar el patrimonio documental del país. Su misión es custodiar documentos históricos que reflejan el desarrollo político, social, económico y cultural de Argentina, desde la época colonial hasta la actualidad. Además de sus funciones de conservación, el AGN promueve el acceso público a sus archivos y fomenta la investigación a través de sus colecciones, exposiciones y servicios educativos. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/archivogeneral>
- 5 Los antecedentes políticos e institucionales argentinos de Tierra del Fuego se remontan a 1878 cuando estas islas fueron incluidas en la Gobernación Patagónica (Varela, 2007). El 12 de octubre de 1884, se fundó la subprefectura en la actual Ushuaia, y ese mismo año se creó el Territorio Nacional de Tierra del Fuego (Canclini, 2011). De esta forma, ese lugar, actual Ushuaia, comenzó poblarse de a poco. Con el fin de tener presencia militar o de fuerzas armadas en la zona, para asegurar la soberanía nacional, se pensó en una colonia penal. La historia del presidio de Ushuaia, tiene sus orígenes ese mismo año, con la creación del primer Presidio Militar en la Isla de los Estados, San Juan de Salvamento, por las inclemencias del clima, fue trasladado a Puerto Cook en 1900, y nuevamente trasladado a Bahía Golondrina en la Isla Grande de Tierra del Fuego, en 1902. Ese mismo año comenzó la construcción del actual edificio de material húmedo y concreto y de 5 pabellones, que en la actualidad es el Museo Marítimo y del Presidio. Oficialmente denominado Presidio de Ushuaia, fue inaugurado en 1904 y operó hasta 1947. Durante las primeras décadas del siglo XX Ushuaia llegó a tener 245 habitantes, y allí comenzaron a expresarse las primeras formas de comunicación escrita, que en la actualidad son parte del *Patrimonio Documental Bibliográfico* de Tierra del Fuego y de la Argentina.
- 6 Simón Radowitzky nació en Stepanivka en 1891 (ex imperio ruso) fue uno de los anarquistas más conocidos de la Argentina por su participación en movimientos sociales y su resistencia a la represión policial. Su acto más famoso fue el atentado contra el jefe de policía Ramón Falcón en 1909, en represalia por la represión violenta durante la Semana Roja en Buenos Aires. Radowitzky fue condenado a cadena perpetua y encarcelado en el presidio de Ushuaia, donde enfrentó condiciones extremas. Fue indultado en 1930, tras pasar más de 20 años en prisión, gracias a una intensa campaña de apoyo que incluyó movilizaciones populares y la intervención de diversas figuras políticas y sociales. Después de su liberación, fue deportado a Uruguay, donde continuó participando en actividades anarquistas y trabajó como obrero. En 1936, se unió a la Guerra Civil Española en apoyo a las fuerzas republicanas y, tras la derrota, regresó a América Latina, estableciéndose en México. Allí vivió sus últimos años de forma modesta y murió en 1956. Su historia fue un símbolo de lucha y resistencia en la historia argentina y latinoamericana, especialmente en movimientos obreros y anarquistas del siglo XX (Tarcus, 2007).
- 7 Jorge Reinoso fue maestro y directivo de la Escuela N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” de la ciudad de Ushuaia a partir de 1926. Además ejerció contemporáneamente como docente en el la escuela del presidio de Ushuaia y fue el primer presidente de la comisión de la Biblioteca Popular “Domingo Faustino Sarmiento” de la misma ciudad.